Universidad Nacional de Concepción

"Ciencias, Sabiduría, Acción... Marcando el Norte"

Creada por Ley Nº 3201/07

RECTORADO

Concepción, 29 de agosto de 2014
Resolución REC-Nº 225/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA EMTEC, EMPRESA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE DEPOSITO PARA EL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UNC CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DE OFERTAS Nº 002/14.----------

VISTO

El expediente RSG 3124/14, en el cual la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción solicita la "Construcción de Deposito para el Departamento de Bienes Patrimoniales de la UNC".----------

El llamado correspondiente al Exp. Nº 321266 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, I.D. Nº 279828, publicado en forma genérica en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como Concurso de Ofertas "Construcción de Deposito para el Departamento de Bienes Patrimoniales de la UNC".----------

CONSIDERANDO

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, realizado el estudio y análisis de las documentaciones presentadas y del cuadro comparativo de la oferta de 3 (tres) empresas, en su Dictamen Nº 033/14 correspondiente al Concurso de Ofertas Nº 002/14 – Nº de PAC 279.828, recomienda la adjudicación a la siguiente empresa; EMTEC, EMPRESA TECNICA, totalizando la suma de G. 151.735.500 (guaraníes ciento cincuenta y un millones setecientos treinta y cinco mil quinientos), por presentar la oferta económica más baja y por cumplir con los requisitos técnicos y legales correspondientes.----------

Que, de conformidad al Art. Nº 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas.----------

Que en el Art. Nº 19 incisos "k" y "n" del Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción se establece que son Atribuciones y Deberes del Rector; definir el Plan General Anual de la Universidad Nacional de Concepción como estrategia de política administrativa y de gerenciamiento académico, y disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad".----------

POR TANTO
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.--

R E S U E L V E

1º) **ADJUDICAR** a la empresa; EMTEC, EMPRESA TECNICA, totalizando la suma de G. 151.735.500 (guaraníes ciento cincuenta y un millones setecientos treinta y cinco mil quinientos), para la "Construcción de Deposito para el Departamento de Bienes Patrimoniales de la UNC" correspondiente al Concurso de Ofertas Nº 002/14.----------

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

C.P.N. David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General Interino

Dr. Clarito Rojas Marín
Rector

Dr. Luis Alberto Romero Rojas
Vice Rector
Universidad Nacional de Concepción